

Proceso de selección y designación de Consejero o Consejera Presidente y Consejeros Electorales del Organismo Público Local 2015

Relación de folios de aspirantes mujeres y hombres cuyo resultado del Ensayo Presencial es NO IDÓNEO

PUEBLA

FOLIO	DICTAMEN		
	1	2	3
100056521	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100075521	NO IDÓNEO	IDÓNEO	NO IDÓNEO
100074321	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100120221	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	IDÓNEO
100161921	IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100038921	NO IDÓNEO	IDÓNEO	NO IDÓNEO
100099421	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	IDÓNEO
100037621	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100021121	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100034821	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100100021	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100061621	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100195421	IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100181921	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100078621	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100070421	IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100008921	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100035121	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO
100041421	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO	NO IDÓNEO

Nota: De conformidad con el punto sexto párrafo cinco de los lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial "para que un ensayo sea considerado como idóneo, deberá contar con al menos dos dictámenes con calificación igual o mayor a 70, es decir, que al menos dos de los tres especialistas que llevaron a cabo la evaluación, le hayan asignado calificación aprobatoria".